

24 JUN. 2016

Libro 91 N.º 2016.  
**SALIDA**

**A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES  
ÁREA DE IGUALDAD, JUVENTUD Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD  
UNIVERSITARIA**

Respuesta Escrita

Tras mantener una reunión con la plantilla del Servicio de la Mujer del Ayuntamiento, en la que se encuentran las trabajadoras y trabajadores de los PIM, hemos comprobado su malestar y preocupación ante el incumplimiento de las promesas electorales del PSOE y de los acuerdos adoptados por esta Corporación hispalense. Y es que son tres ya las mociones aprobadas en Pleno, en las que se recogía la ampliación del horario de trabajo de las profesionales de los PIM a jornada completa y la continuidad del servicio, sin interrupciones de ningún tipo.

Nos inquieta el desinterés del PSOE por abordar una cuestión que tanto reivindicó cuando estaba en la oposición y de la que ahora parece desentenderse.

Hay que tener en cuenta que la inestabilidad laboral de las trabajadoras de los PIM afecta directamente a las usuarias, ya que se las somete a un cambio constante de profesionales en su atención, así como a dilaciones indeseadas por las frecuentes vacantes que se producen y hay que cubrir.

El Servicio de la Mujer tiene actualmente una sobrecarga de trabajo y la plantilla está desbordada.

En la última moción sobre este tema aprobada en el Pleno del mes pasado, se acordaba declarar al Servicio de la Mujer como "propio y esencial", al objeto de que dispositivos como los PIM no tengan que depender, como hasta ahora, de las subvenciones y programas de la Junta de Andalucía. Algo fundamental si queremos reforzar las políticas de prevención y atención contra la violencia de género.

Las usuarias de este servicio necesitan y se merecen una atención digna, más allá de palabras y buenas intenciones, por lo que se tiene que dotar de una vez a los PIM de estabilidad y de recursos humanos y materiales suficientes, máxime cuando los asesinatos machistas no dejan de crecer en nuestro país.

Por último, cabe recordar que, gracias a las enmiendas realizadas por IU, el presupuesto municipal de 2016 cuenta con partidas suficientes para el desarrollo de un Plan Integral Municipal contra la Violencia de Género del que incomprensiblemente a día de hoy seguimos sin tener ninguna noticia.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

### PREGUNTA

- ¿Cuándo está prevista la ampliación de la jornada laboral de las trabajadoras que prestan el servicio de los PIM?
- ¿Va a declarar el Ayuntamiento al Servicio de la Mujer como "propio y esencial"? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuándo está previsto?. En caso negativo, ¿cuál es el motivo?
- ¿Está garantizada la continuidad de los PIM?, ¿Se va a mantener al personal existente cuando finalice la edición de este programa?
- ¿Cuándo se va a poner en marcha el Plan Integral Municipal contra la Violencia de Género aprobado por el Pleno del Ayuntamiento hace un año y para el que existe dotación presupuestaria en este ejercicio?

Sevilla, 24 de junio de 2016

**NOSDO**  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Grupo Municipal IULV-CA

**Eva María Oliva Ruiz**  
Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA

*[Firma manuscrita]*  
24.6.2016